

AVISO DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 7

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores Iván Darío Zuluaga Cardona y Carlos Augusto Zuluaga Ramírez, que en la sesión virtual que se verificará el próximo miércoles dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

TUTELA DE 1ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
1.	110012203000202200256 00	Elvia Nancy Arévalo Calekes	Juzgados 7º Civil del Circuito y 5º Civil del Circuito de Ejecución de Sentencias, ambos de Bogotá D.C.	

TUTELAS DE 2ª INSTANCIA

	PROCESO	ACCIONANTE	ACCIONADO	DECISIÓN
2.	110013103027202200008 01	Rodrigo Peña Bautista	Juzgado 48 Civil Municipal de Bogotá D.C.	

De igual manera, se les anuncia que en la misma sesión serán presentados para estudio y análisis los siguientes procesos para fallo por escrito (Decreto 806/20):

	PROCESO	DEMANDANTES	DEMANDADOS	DECISIÓN
1.	110013103017201000208 02 Ordinario – nulidad (Continuación estudio)	Guillermo Mejía Rodríguez	Alfonso Mejía Neira y Cía. S. En C. y otros	

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Firmado Por:

Manuel Alfonso Zamudio Mora

Magistrado

Sala 005 Civil

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8f98af8e207d91e499c09ea4dcb799a6bce21ab47a5114e78fdc73da8acdc363**

Documento generado en 14/02/2022 03:47:20 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>